Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 5 de Abril de 1909.

Nº 61

Debiendo reorganizarse la Comisión Pro-Templo de Villa Humaitá,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase al Teniente Coronel Don Adolfo Chirife, Miembro de la Comisión Pro Templo de Villa Humaitá en reemplazo del Señor Hipolito Velilla, que cesa.

Artº-2º-Comuniquese, publiquese y dése al Registro Oficial

González Navero